



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIEGO ARMANDO GARCIA LORVES Cédula 18769560 (Padre), SHIRLEY NATHALI GIL SERRANO Cédula 24449588 (Madre) de SAMANTHA VALENTINA GARCIA GIL Permiso por protección temporal - PPT 6931995, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 No 23 52 PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 184 proferido el día 08/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32174547

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/04/2024

Desfijar el: 24/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BEATRIZ EUGENIA ROJAS FAJARDO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

